

Centro Regional América Latina (CRAL)



Un espacio común para nuestra profesión

por **Silvana Marchetti**

Nuestro IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación ha sido el esperado y natural ámbito de materialización de un proyecto que, aunque largamente albergado por numerosas entidades y asociaciones profesionales de América Latina, comenzó a tomar cuerpo en agosto de 2002, en ocasión del XVI Congreso Mundial de la FIT. En tal oportunidad, los colegas latinoamericanos allí presentes, a propuesta del CTPCBA, se adhirieron al proyecto de formación del CRAL, con el objeto de representar a los profesionales de la región, agrupados en distintas entidades, bajo una denominación común y una identidad propia.

Los firmantes de la Declaración de Voluntades fueron:

- Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes
- Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires
- Universidad Argentina de la Empresa
- Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes
- Organización Mexicana de Traductores
- Colegio de Traductores Profesionales del Perú
- Colegio de Traductores Públicos del Uruguay
- Asociación Guatemalteca de Intérpretes y Traductores

En ocasión del I Congreso Internacional de Traductores e Intérpretes de Perú, adhirieron a la mencionada Declaración las siguientes entidades:

- Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Perú)
- Universidad Ricardo Palma (Perú)
- Asociación de Traductores Profesionales del Perú
- Asociación Gremial de Traductores de Santiago de Chile
- Asociación Venezolana de Terminología (VenTerm)

Durante el IV Congreso se sumaron a la larga lista de miembros del CRAL, la Asociación Boliviana de Intérpretes y confirmaron su inclusión la Asociación Colombiana de Traductores e Intérpretes

y la Universidad Nacional de Costa Rica (Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje).

Guiados por la letra y el espíritu de la Declaración de Voluntades, las entidades firmantes, presentes en el IV Congreso, concurren a la reunión informativa sobre la constitución formal del Centro Regional, a la que asistieron numerosos integrantes de otras asociaciones de traductores de América Latina, como asimismo profesionales no asociados pertenecientes a distintos países de la región. Durante un fluido intercambio, los participantes expusieron las distintas realidades de los países de proveniencia, manifestaron sus inquietudes respecto de la constitución y funcionamiento del Centro y se comprometieron a plantear la posibilidad de participación ante sus respectivas asociaciones.

Los representantes de las asociaciones adherentes a la declaración de voluntades llevaron a cabo la reunión para redactar el Acta Fundacional, que se inició el día 2 de mayo de 2003 y se reanudó al día siguiente, cuando se constituyó oficialmente el Centro Regional América Latina.

El debate sobre la distribución de cargos en el Consejo Ejecutivo contempló muy especialmente la situación de cada Institución, en lo que respecta a la ubicación geográfica de cada uno de los países, posibilidades de asumir cuestiones prácticas, ratificando la unánime decisión de

que el cargo de Presidente sea ejercido por un representante de la Argentina, en atención a que la idea del formar el CRAL surgió del CTPCBA.

El Comité Ejecutivo del CRAL quedó entonces conformado de la siguiente manera:

Presidencia: ARGENTINA, en la persona de la Trad. Públ. Beatriz Rodríguez, en representación del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA).

Vicepresidencia 1ª: CHILE, en la persona de la Trad. Hans Grof, en representación de la Asociación Gremial de Traductores de Santiago de Chile (AGTS).

Vicepresidencia 2ª: CUBA, en las personas de los Traductores Estela Díaz Barbazán y Luis Alberto González Moreno, quienes actúan en representación de la Asociación Cubana de Traductores e Intérpretes (ACTI).

Secretaría: URUGUAY, en la persona de la Trad. Públ. Mirna Lorente, en representación del Colegio de Traductores Públicos del Uruguay.

Tesorería: PERÚ, en la persona de la Trad. Graciela Watchel, en representación de la Asociación de Traductores Profesionales del Perú (ATPP).

Informamos a todos los que deseen establecer contacto con el CRAL, lo hagan a: cral@traductores.org.ar



De izquierda a derecha: Luis A. González Moreno, Mirna Lorente, Beatriz Rodríguez, Graciela Watchel y Hans Grof.